

Si has sufrido una agresión o te encuentras en riesgo de sufrirla.

- Llama al **112**, puedes solicitar orientación y acompañamiento del Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredida (**DEMA**), el cual te proporcionará acompañamiento directo, facilitará información y asesoramiento especializado, así como alojamiento inmediato en los casos que sea necesario.
- Acude a tu **Centro de Salud** o **Centro Hospitalario**, solicita reconocimiento y asistencia médica inmediata. Una vez realizado el reconocimiento y asistencia se aconseja pedir el parte de lesiones y el informe médico que lo acompañe.
- Si la mujer no pudiera acudir por sí misma a un Centro de Salud, cualquier persona podrá activar a través del 112 los servicios sanitarios.

- Presentar **Denuncia**; la denuncia puede interponerse en:
 - Comisaría de la Policía Nacional.
 - Cuartel de la Guardia Civil o
 - Juzgado de Guardia.

La denuncia debe ser lo más detallada posible, y adjuntar el parte de lesiones, si se dispone del mismo. Antes de firmar la denuncia se recomienda leerla detenidamente, con el objetivo de comprobar si ha quedado recogido todo lo ocurrido.

Puedes solicitar una **Orden de Protección**, que consiste en una resolución judicial rápida y sencilla que contempla medidas de naturaleza PENAL en aquellos casos en los que existen indicios fundados de un delito o falta contra la vida (prohibición de aproximación, residencia, comunicación, medidas privativas de libertad o retirada de armas u objetos peligrosos), y también puede contemplar medidas CIVILES, cuando existan hijos/as menores o incapaces (en las que puedes pedir la atribución del uso y disfrute de la vivienda familiar, la determinación del régimen de custodia, visitas y comunicación y estancia con los hijos e hijas, prestación de alimentos).

- Puedes requerir el ingreso en los **recursos alojativos** para mujeres víctimas de violencia de género existentes en la isla (Centro de Acogida Inmediata y Casa de Acogida).

RECUERDA

BUSCA AYUDA

Acude a los Servicios de información, asesoramiento y atención especializados para mujeres víctimas de violencia de género, donde puedes recibir orientación para tomar una decisión.

Guarda en un lugar seguro tu documentación y la de tus hijos e hijas: DNI, tarjeta sanitaria, libro de familia, libreta de ahorro, documentación sobre la vivienda, etc.